



TOMATLÁN, VER.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021

COMINICADO: **COM/SIN/300318/FRXI01**
Tomatlán, Ver., a 30 de Marzo de 2018.



**A LA POBLACION EN GENERAL
PRESENTE**

Asunto: de la No Contratacion de Personal por Honorarios

Por medio del presente les envío un cordial saludo y adicionalmente me permito informarles que en lo referente a la fracción XI del Artículo 15 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el H. Ayuntamiento a esta fecha, término del Primer Trimestre del ejercicio 2018, no ha realizado contratación alguna de personal por honorarios, de esta manera se comunica que todo personal que labora en este Municipio es personal cuyos servicios son pagados en la nómina quincenal por medio de sueldos y salarios y asimilados.

Sin más que comentar, reitero mis saludos.

Atentamente:

Sindicatura Municipal
H. Ayuntamiento de Tomatlán, Ver.

Trabajar y progresar... →

AV. 3. S/N
COL. CENTRO TOMATLÁN, VER.
C.P. 94170
TEL. (273) 73 225 10 y 2 25 34

